

ACTA N°098.- En la ciudad de Rivera, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil veintitrés, siendo la hora 19.30 minutos, se reúne en forma Ordinaria la Junta Departamental de Rivera, en la Sala de Sesiones, Gral. José G. Artigas N°1025, bajo la Presidencia de su titular Sr. Edil Larry Martínez, actuando en Secretaría el Sr. Secretario General Domingo Techeira, y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Marco Antonio da Rosa, Heber Freitas, Elizabeth Rodríguez, Camila González, Zaida Castro, Alaídes Olivera, José María Antuña, Manuel Vellozo, Armando Olivera, Luciano Machado, Esteban Quiroz, Roberto Machado, Fabián Chilis, Nilo Castro, Juan Carlos Merladett, Leandro Muñoz, Mario Leites, Carlos da Silva, Walter Machado, Elsa Muniz, Juan Sanguine, Álvaro Carneiro, Leonor Viera, Walter Paz, Giovanni Pimentel, Sendy Barreto, Dickenson Correa, Isidro de los Santos, Sergio Rauduvinicche, Nuri Rodríguez, Carlos Moráis Jorge, Edgar Leivas, Delbia Pimentel, Cesar Montejo, Eliana González, Héctor Antúnez, Alessandra Núñez, Fanny Araujo, Luis Alberto López, Pablo Saravia, Carlos Caballero, Nancy Olivera, Antony Meneses, Enrique Guadalupe, Jin Tan Meng, Carla Moráis, Fernando Araujo, Sergio Meneses, Mariano Camacho, Zully Romero, Pablo Melo, Edis Moraes, Santiago Santesteban, Carlos Julio Estéves, Margarita García, Alex Guevara, José Vargas, Nelson Rodríguez, Marta Diniz, Alejandra Rabaza, Rubenson Silva, Eduardo Cánepa, Eduardo Estéves, y Waldemar

Mancebo.- **Sr. Presidente**: Buenas tardes, Sras. y Sres. Ediles. Siendo la hora 19 y 32 minutos damos inicio a la Sesión. Antes de pasar a la Media Hora Previa, quiero comentarles a todos los Ediles que el próximo 13, 14 y 15 de abril en el Salón de Actos de la Intendencia Departamental, va a estar la Escuela de Gobierno, brindando talleres sobre técnicas administrativas y relacionamiento de las Juntas Departamentales con los Municipios. La invitación es abierta a todos los Ediles titulares y suplentes. Generalmente es bueno aclarar, el Congreso de Ediles solamente hace para los 31 Ediles titulares. En el caso nuestro, como somos locatarios, son titulares y suplentes que están invitados a participar. Lo único que se pide es que antes de este viernes confirmen cada uno a sus coordinadores quienes van a participar, porque ya se vienen con los certificados prontos para entregarlos después de la actividad, para obtener los certificados tienen que participar los tres días de taller. Es una linda instancia para primorear las técnicas legislativas y también para saber cómo manejarse con los municipios. Así que queda la invitación hecha, después coordinen con los Coordinadores.-

ORDEN DEL DÍA - MEDIA HORA PREVIA - 1-Sra. Edil Eliana González: Buenas noches, compañeros Ediles, Sr. Presidente, es con satisfacción que me urge hacer hoy el uso de la palabra por 1º vez en el año, como Edil Suplente. Hoy el tema que motiva esta ponencia es el titular “Urbanización y Nomenclatura en pequeñas localidades”. Es de

conocimiento que esta Legislatura está abocada a realizar y de hecho ya lo ha hecho, en urbanizar localidades del interior de nuestro Departamento, por lo que venimos a exponer una necesidad y planteamiento que nos ha llegado de vecinos de la localidad de Paso Hospital. Vecinos que consideran su derecho de mejorar la calidad de vida de sus pobladores. Dicho esto, paso a plantearles lo siguiente: en estos últimos tiempos hemos venido trabajando allí, codo a codo, precisamente con vecinos integrantes de la Mesa de Convivencia y Seguridad Ciudadana local, que data y funciona desde el año 2016 y que ha obtenido varios logros para la zona. Esta localidad ubicada al N.E del Departamento, sobre Ruta 6 al Norte, entre los Km 410 - 415, distando a 18 km del Municipio de Vichadero y al cual asienta 600 personas aproximadamente, (aguardando los datos del Censo Nacional en curso), en un total de 140 casas, en 3 planes de Viviendas de MEVIR, y un caserío antiguo distribuidos a ambos lados de la ruta. Cuenta también con un Puesto Policial; una escuela modalidad 7mo.; 8vo.; 9no. grado rural; una policlínica de ASSE; ANTEL; una capilla y comercios locales. Además de afincarse en la zona agrícola ganadera con mayor producción del Departamento. Esta organización vecinal solicita la concretización de la urbanización allí con la realización de cordón cuenta, veredas, alcantarillado y asfaltado de las calles (6 en el “Pueblo viejo” como le dicen allí y 10 entre las viviendas aproximadamente), pues

actualmente es necesario esas obras para mejorar la calidad de vida de los vecinos, en lo que tiene que ver con el mejoramiento de calles de la vía pública y todo lo que eso concierne, por lo que estamos organizando desde la mesa de Convivencia y Seguridad Ciudadana Local, una reunión con el Director General de Obras y Director General de Tránsito de la Intendencia Departamental de Rivera, a fines de ir encaminado las posibles soluciones a la problemática existente. Sabemos de las dificultades económicas que existen para cumplir con todo el Departamento, pero es importante también, para esta localidad encauzar y encaminar las soluciones que hoy piden los vecinos. Para ello, se solicita la presencia de la Comisión de Nomenclatura de esta Casa, en un trabajo en conjunto de asesoramiento y viabilización del nomenclátor de sus calles, pues no existe; siendo la única ubicación de dirección un precario nombramiento que realizó el ente estatal OSE, hace muchísimos años, con la finalidad de ubicar los domicilios existentes. Esta Mesa de Convivencia y Seguridad Ciudadana se reúne ordinariamente un jueves al mes, u otros días en ocasiones extraordinarias. Por lo que espera se acuerde y concretice dicha reunión. Por lo expuesto anteriormente, queremos reiterar nuestra preocupación en buscar una solución eficaz que erradique esa problemática que tiene esa localidad del interior profundo. Venimos a plantear nuestro interés en colaborar con los organismos pertinentes, en la elaboración y desarrollo de un proyecto que

lleve a la urbanización de ésta y de otras localidades del interior, si así lo amerita. Por lo tanto y lo expresado, solicito que mis palabras pasen en primer lugar a la Comisión de Nomenclatura de esta Casa; al Director General de Obras, el Arquitecto Martín García, al Intendente Departamental de Rivera Cr. Richard Sander; a nuestro Líder y Dir. Gral. de Tránsito y Transporte de Rivera, Sr. Mauricio González y a todos los medios de prensa oral, escrita y televisiva. Muchas gracias.- **2-Sra. Edil**

Zully Romero: Señor Presidente, Señoras y Señores, buenas noches. Generalmente vengo acá a hacer reclamos, solicitudes, pero hoy quiero hablar de cosas positivas, logros que hemos conseguido, que para nosotros son muy importantes. Todos los miércoles viajo unos 300 km y mi propósito es colaborar como Edil con todas las personas, pero como vivo en Vichadero lógicamente que trabajo más por mi pueblo y alrededores, sino fuera así no tendría propósito el estar acá. Ayer vimos un gran logro concretizarse, la inauguración del Bachillerato Agrario, algo tan anhelado y que la gurisada, principalmente la del campo y sus padres, lo solicitaban; esto hoy pasó de un sueño a la realidad. Mucha gente movilizada para este logro. Primero los del pueblo, alumnos, Director, Padres, Alcalde, Concejales, Párroco, Obispo, Mayor, Directora de la ONG y Ediles. También en esto participó directamente el Ministro de Defensa a quien acudí en varias ocasiones. Las clases teóricas hoy se realizan en Casa de la

Cultura y las prácticas, desayunos y almuerzos en el Escuadrón. Después esto se elevó y pasó a autoridades de UTU y políticos que trabajaron en esta solicitud y vieron que sí era posible. Hoy es una realidad gracias a mucha gente unida, no es y nunca será logro de una sola persona. Nos queda ampliar el Hogar Estudiantil, algo muy importante, porque tenemos chiquilines en campaña y van a tener que quedarse muchas veces allí. Por otro lado, tenemos una Ruta 27 donde se está haciendo una carpeta asfáltica, habían tramos de ruta removida intransitables; personalmente hablé con el Ingeniero del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Sr. Caraballo, y en uno de mis viajes vine filmando las peores partes, varias veces y el Sr. Carballo, al otro día me comunicó que las estaban arreglando. El mismo problema lo teníamos en la Ruta 6, que va a Paso Hospital. Me comuniqueé con la Sra. Encargada de la Región Norte, también del MTOP, Sra. Mimbaças, le expliqué que no podíamos esperar hasta que comenzaran la ruta y ésta se dispuso ese mismo día a colocar una máquina en un camión y solucionarnos el problema. Claro que todo esto es provvisorio porque se está haciendo una carpeta asfáltica. Por ejemplo, estaba yo sentada acá escuchando a una Sra. Edil que dijo “que la ruta estaba intransitable”, siendo que yo había viajado ese mismo día, estando muy agradecida porque la habían arreglado y había sido personalmente comunicada por el Ingeniero del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (esto es solamente

una aclaración). También, la semana pasada llegó hasta Vichadero la Directora a nivel Nacional del BPS Sra. Desiderio, a quien le solicité una reunión con familiares de personas con capacidades diferentes, visto que mucha gente me solicitaba información sobre pensiones, derechos, falta de profesionales en Salud Pública, madres llorando porque no podían traer a sus hijos a consulta, Maestras Auxiliares, falta de pasajes, algunos temas que yo no estaba preparada para responder, hoy tenemos su apoyo para tratar de crear una organización y tener un lugar físico donde lleguen especialistas. Esto también lo vamos a lograr. Este lunes recibimos la visita del Sr. Maldini, Director Regional del INBA (Instituto Nacional de Bienestar Animal). Ante nuestro llamado por el problema al que no veíamos solución, que es el de los perros callejeros que muerden, producen accidentes y están principalmente en los centros educativos, lo llevé a una recorrida mostrándole la situación real y la necesidad de un Refugio en Vichadero, esto pasa en todos lados, lo sabemos. Próximamente tendremos una solución. Hace dos semanas pude hablar directamente con el Sr. Presidente, Dr. Lacalle, por el tema médico, especialistas y técnicos que tanto me preocupa, ya he hablado acá infinidad de veces. Pude hablarle y explicarle todo lo que me inquieta a nivel ciudadanos del interior. Muy atentamente me escuchó, hablé todo lo que quise. Hoy, con los Sres. Ediles estamos elevando una solicitud por este mismo tema a ASSE,

CASMER y COMERI, solicitando un Equipo Multidisciplinario para el interior, trabajar en equipo nos parece la solución. También trabajando en el tema Autismo, ayudar a las familias y legislar es necesario, pero que esto también llegue al interior del interior. Pasamos por una gran sequía, y a veces nos toca solucionar problemas que no tenemos obligación pero nos colocamos en el lugar de la gente, como fue el del lado brasileño de Cerrillada que no tenía agua y me comuniqué con la Prefeitura de Don Pedrito y les mandó camión con agua contratado. Y así vamos con aciertos y errores tratando de hacer nuestra parte, informando a la gente lo que hacemos y para lo que fuimos elegidos. Aprendiendo y estudiando siempre. Moviéndome en todos los ámbitos que me parecen importantes, salud, educación, viviendas, trabajo y siendo así la voz de los que no se animan a hablar. Hoy es un día que quiero agradecer a toda, toda esta gente por estos pequeños logros en bien de todos. Solicito que mis palabras pasen a todos los medios de prensa.- **3-Sr. Edil Waldemar Mancebo:** Señor Presidente y compañeros Ediles. Hace un año, el pueblo uruguayo ratificó en las urnas la vigencia de la Ley de Urgente Consideración. Recordamos lo que nos decían los impulsores de la derogación de esos artículos, las escenas catastróficas que se iban a dar en caso de quedar vigente la LUC en materia de arrendamientos, de privatización de la enseñanza, del gatillo fácil de la policía y otras predicciones proféticas. El

pueblo decidió que la ley quedara vigente y nada de lo que anunciaron ocurrió. Podemos decir sin ofender a nadie que le mintieron al pueblo uruguayo. Es bueno recordar también los aportes esenciales que hizo CA en esa ley, que a la larga significaron el triunfo del NO. Por otra parte, no puede ser que la única herramienta (hablando de otro tema) que se esté utilizando para controlar la inflación sea la de mantener el dólar planchado, la de acentuar el atraso cambiario que nadie en este país con honestidad intelectual puede negar, y que hace que las cosas en el Uruguay medidas en dólares sean más caras que en la gran mayoría de los países de la región y del mundo entero. El Uruguay es un país carísimo y eso afecta tremadamente a los sectores que generan más trabajo como pueden ser el sector turístico o el sector productivo. En general, tanto el agropecuario como el industrial que ven encarecidos tremadamente todos sus insumos y sus productos. No sólo con controlar el dólar se puede controlar la inflación, también se debe controlar las ganancias que tienen ciertos importadores que, desde una posición quasi monopólica, imponen los precios que quieren, estableciendo márgenes de ganancia que perfectamente pueden ser limitados si se quiere controlar la escalada de precios. No hablo de hacer una COPRIN ni de establecer una lista de precios, hablo de limitar las ganancias de determinados importadores que en definitiva dan trabajo a gente de otros países, y que, con ese precio del

dólar, contribuyen más aún a arruinar a las pocas industrias que hay en el Uruguay, y no favorecen al consumidor que tiene que pagar esos márgenes de ganancia para nosotros desmedido. En definitiva, ayudar al ciudadano de a pie a que pueda llegar a fin de mes con sus ingresos. Hace tiempo que CA está bregando por mantener algún tipo de política que le dé vida al trabajo nacional. Así lo hicimos saber hace ya casi tres años en el proyecto de ley nuestro, sobre el control de precios de frontera. Como otro tema, quiero referirme al Día del Niño por Nacer conmemorado el pasado 25 de marzo. Es una oportunidad más para reafirmar nuestra propuesta del estímulo a la natalidad en el Uruguay. Se hizo un proyecto de ley que hace ya más de un año está a estudio de las autoridades económicas, que incluye exoneraciones tributarias importantes a aquellos que tengan hijos. CA es un partido que está por la vida en todas sus expresiones, defendemos y mantenemos que la vida existe desde la concepción. Es un tema de tremenda importancia, y habría que tratarlo en clave de país y no en clave partidaria, y mucho menos siguiendo libretos que nos imponen desde otras latitudes. Por último, referente al sonante tema de la Seguridad Social, entendemos que el capital de los uruguayos debe quedar en Uruguay para estimular al trabajo nacional, a la micro, pequeña y mediana empresa nacional que nunca tiene el oxígeno suficiente para sobrevivir. Acá se les dan todos los beneficios a las grandes empresas que vienen de afuera, pero

nos olvidamos del trabajo nacional, de los grandes generadores de puestos de trabajo. Otro tema es la reducción de los años que se toman para hacer el cálculo de la jubilación donde se proponen 25 años. A alguien que aportó 30 años, es introducirle en el promedio de su cálculo de haber jubilatorio sueldos muy deprimidos, los primeros de su carrera. Pensamos que eso no es bueno. Hay que achicar ese plazo. Nosotros planteamos 15 años, que ya es más que en la actualidad, pero que en definitiva es diferente que 25. Con el bienestar de los más necesitados, no se cede. Muchas gracias.- **4-Sr. Edil**

Antony Meneses: Como bien hacía referencia el Edil que me antecedió, hace dos días, 27 de marzo, pasó un año de aquel “palo en la rueda” como bien se decía en aquel tiempo, de tratar de limitar la gobernabilidad que tenía el Presidente de la República y todo el gobierno con el tema de la LUC, el “NO a la LUC”. Que, el Edil que me antecedió bien hablaba de algunos de los detalles y de las mentiras que se señalaron aquí incluso en esta Casa y en el debate público, en todos los ámbitos. Se hablaba de la portabilidad numérica, que era para desmantelar Antel y hoy eso no pasa, los contratos y los Gigas que se compran y se venden son más baratos para el usuario y eso es una buena. La privatización de la educación que era algo que suena y que volvieron a decirlo tampoco es que pase, ya pasó, que hace dos años y poco está vigente la ley y eso no pasa. El tema de policías con granadas para dispersar a la gente que aquí se dijo, no pasa, y no va a pasar,

sólo se le da un mejor respaldo. Y bueno, hasta otros temas que también tocaban que no son reales, que no pasaron y no van a pasar, el desalojo express, hasta el tema del candombe, que ni siquiera estaba incluido en la propia ley; pero bueno, son relatos que construye la oposición para tratar de cada vez que el Gobierno sale con una idea, así fuese buena, sin medir lo que afecta y lo que beneficia a los uruguayos, salen en contra por el hecho simplemente de estar en contra. Y no es diferente que ahora, con el tema de la reforma jubilatoria, se están en contra. Cuando ellos mismos, y hablo hoy del PIT-CNT y del Frente Amplio, se dan cuenta y en el 2020 dijeron, e incluso antes cuando eran gobierno, que había una necesidad real de una reforma en el BPS, porque se ven venir el déficit y los números en rojo, entonces, hay necesidad de sustentar esta crisis con una reforma. Pero son tan buenos y tan demagógicos en su planteo que dicen que otra reforma es posible, pero hay relatos de algunos en 2006, otros en 2019, en 2020, '21 y '22, que dicen que hay una reforma posible y que se tiene que dar, pero no la presentan. ¿Por qué?, porque saben que esta reforma es buena y es necesaria, y más que buena es necesaria. Porque no hay que ver el trasfondo de lo que afecta, lo que va a afectar o lo que no afectó, ni salir a mentir sobre ello, sino el ver por qué se llega a este momento. Creo que ningún gobierno en época electoral, o pensando en una época electoral va a asumir un costo político de este tipo de limitar, de crear cambios tan

drásticos si se quiere a la población en sí, porque obviamente que juega un poquito en contra; pero pensando en el futuro en los mismos uruguayos que hoy trabajan, y en el futuro los que vendrán, es necesario. Porque por qué seguir tirando la pelota para adelante y dejando para el próximo que venga si se pueden hacer las cosas, si se tienen que hacer las cosas a tiempo, aunque el tiempo ya pasó y es tarde quizás para hacerlo pero más vale tarde que nunca y no seguir tirando para adelante. Pero bueno, ese es el relato que sigue, e incluso en estos días he visto una campaña publicitaria del FA en decir que no se debatió, desde el 2020 está arriba de la mesa, el FA y el PIT-CNT se han reunido con el grupo de expertos en esto y han llegado a conclusiones y ahora vienen a decir que es tarde y que no es necesario, o que es necesaria otra reforma, pero hace años que vienen con lo mismo y no la plantean. ¿Dónde están las soluciones? Quince años de gobierno más tres años de este gobierno diciendo que otras soluciones mejores podrían venir pero no las hicieron cuando pudieron y no las presentan hoy tampoco. Pero criticar es fácil y más al que viene bien. Así que hay que hablar de estas cosas, Sr. Presidente, y hay que tratarlo porque así como se trató la LUC y entre otras tantas cosas que han pasado en todos estos años de gobierno, y cada vez que sale el gobierno con lo que sea, aún con la reducción del IRPF se critica y se dice que es malo cuando se beneficia a los trabajadores, pero todo con tal de criticar y menospreciar el trabajo que

se viene haciendo es bueno para ellos. Y se está viendo, y no es cosa mía, es sólo ver el entorno y cada movilización que pasa del PIT-CNT cada vez son menos; cada paro cada vez son menos y se lo ve reflejado en todos los ámbitos; y es porque la gente se está dando cuenta, y estas mentiras que hoy cuentan. Los relatos propios de que las jubilaciones bajarán los desmienten sus propios compañeros, porque los que trabajaron en la comisión del BPS que trabajó el tema de la ley, cinco de ellos eran afiliados al Frente Amplio, eran compañeros, y un documento que sale de ese equipo de profesionales en el área radica que nueve de cada diez trabajadores van a cobrar más de lo que cobrarían hoy. Así que era eso, Sr. Presidente, y solicito mis palabras pasen a prensa en general. Muchísimas gracias.- **5-Sr.**

Edil Manuel Vellozo: Sr. Presidente de la Junta, Sres. Ediles, buenas noches. Hoy en esta media hora, me voy a referir a obras realizadas y en ejecución en el Departamento de Rivera. En el año 2022 hubo entrega de obras por valor millonarios y comienzo de otras. Se entregaron obras en Barrio Recreo y continuación de otras en distintos lugares. Sr. Presidente, mi tema principal es el trabajo en calle Billico, y otras. En la calle Billico hubo importantes trabajos, reparación y construcción de badén y alcantarillados. También se recargó con cargas de balastro, se maquinó y se pasó cilindro en un tramo de 1.500 metros. Se colocó carpeta asfáltica en ambas cabeceras de dicho puente. Sr. Presidente y Sres. Ediles, el refugio

A.S.F. de canes, cuenta con 144 animales, se realizó una reparación en dicho acceso, mejorando el mismo. Había un camino vecinal, unía Billico con Picada de Mora, que hoy pasó a ser una nueva calle, donde es transitada por todo tipo de vehículos; gracias al espectacular trabajo de la IDR. La obra que corresponde ha finalizado y se encuentra maquinada y con balastro, alcanzando un total de 2 km. Desde su finalización pasó a beneficiar al barrio Picada de Mora, y zona de Billico. Se deja constancia, Sr. Presidente, que la calle cuenta con el nombre de Sr. Carlos Cuña, blanco, blancazo. Luego del diálogo con algunos vecinos, me comentaron su gran alegría como también por el servicio de alumbrado y recolección de basuras. Sr. Presidente, las obras están en toda Rivera, mis felicitaciones a los moradores como también, a la Dirección de Obras, Alumbrado Público y la División Higiene por la labor. Con esto se demuestra que la campaña también está siendo beneficiada, se adjunta fotos para mejor ilustrar. Solicito que estas palabras pasen a la prensa en general, al Director de Obras Sr. Martín García, al Director de Alumbrado Sr. Martín Molins, al Director de Higiene Sr. Alejandro Bertón y al Sr. Intendente Richard Sander. Sr. Presidente, solicito que miren un video, que es sobre el tema. Gracias, Sr. Presidente.- **6-Sr. Edil Roberto Machado:** El tema de hoy, continuando la línea que viene marcando la Bancada Oficialista, mostrará las obras que se han realizado y

las que están en ejecución por parte del Ejecutivo Departamental. De esta manera algunos se enteran donde se invierte el dinero del contribuyente. En cuanto a Alumbrado Público el Departamento ha dado un salto cualitativo de gran transcendencia y esto se debe al recambio de 4500 luminarias de sodio por tecnología LED, lo que permitió mejorar no solamente la calidad de iluminación sino que un importante ahorro por parte de la administración, estimado en un entorno de 30 % menos. Este recambio permite, además, a través del sistema de tele-gestión adosado a las luminarias, avanzar en cuestiones que tienen que ver con ciudades inteligentes. Además, el Ejecutivo realizó una licitación Pública para la contratación de una ESCO para sustitución de luminarias del alumbrado público; aprobado por este Cuerpo el día 01 de Marzo 2023 en Sesión Ordinaria Acta N° 94; el cual ya está en marcha y que incluye un Sistema de Control y Gestión de Luminarias Inteligentes para todo el parque de luminarias a instalar. Por otra parte, además del mantenimiento habitual del parque lumínico del Departamento, se ha realizado el recambio a tecnología LED en el edificio de la Intendencia Departamental; se le incorporó una nueva iluminaria a Plaza Flores; se cambió las luminarias de la fachada de la Intendencia, de la Iglesia Inmaculada Concepción y del puente Paso de Castro; brindándole un nuevo paisaje nocturno en puntos destacados de la Ciudad. Para todo esto, la Intendencia ha invertido

\$36.357.600 pesos. En lo que se refiere al interior del Departamento, este Ejecutivo viene trabajando conjuntamente con las Alcaldías; invirtiendo por ejemplo en Tranqueras en cordón cuneta, 49 cuadras por un monto de \$13.575.000 y en pavimentación 29 cuadras con tratamiento asfáltico por una suma de \$9.711.960 pesos. También en Vichadero se realizaron 31 cuadras de cordón cuneta con una inversión de \$9.489.000 y en alumbrado público la instalación de 165 luminarias LED con columnas y cableados por la suma de \$3.800.000 pesos. Por su parte, en Minas de Corrales se realizaron 20 cuadras con carpeta asfáltica por un monto de \$9.717.000 y en el Estadio de Minas de Corrales, se reformó los baños, vestuarios, tribuna y cabinas con una inversión de \$6.927.000. La inversión total durante el año 2022 en las Localidades asciende a un total de \$53.220.000 pesos. Pues bien, Señor Presidente, Señores Ediles, esto es parte de la inversión anual que ha realizado el Gobierno Departamental, obras que están a la vista y para que sean disfrutadas por nuestra ciudadanía. Ahí está, Señores, donde se gasta la plata de los contribuyentes. Solicito que mis palabras pasen a la prensa en general, al Señor Intendente Departamental Cr. Richard Sander, al Director de Obras Arq. Martín García y al Director de Alumbrado Público Señor Martín Molins.- **ANEXO I - INFORMES DE COMISIONES - COMISIÓN DE LEGISLACIÓN – ASUNTO N°001- Sr. Secretario:** INFORME N°011/2023. Rivera, 27 de marzo de

2023. VISTO: Expediente N°2021-9942 (Electrónico) de la IDR, Secretaría General solicita extender contrato de alquiler de un local para UTU en Barrio 33 Orientales. RESULTANDO: Que, de acuerdo con los documentos que surgen de autos, la IDR firmó el contrato de arrendamiento, el día 22 de diciembre de 2021, para alquilar un local destinado al funcionamiento del Centro de Enseñanza, Escuela Técnica de Rivera N°2, Centro María Espínola, en calle B. Rivera 347, Barrio 33 Orientales (Ex sede del Instituto Cristiano Evangélico de Enseñanza) por un precio mensual de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos), solicitando ahora la extensión del mismo por un plazo contractual de 15 años. CONSIDERANDO: Que la instalación del centro de enseñanza antes citado, responde a una demanda de larga data, por lo que debe asegurarse su permanencia en el tiempo, tratándose de una política de colaboración interinstitucional de la presente administración, por lo que se procedió por parte de la IDR arrendar dicho local con el objetivo de facilitar a la ANEP la instalación de ese centro de enseñanza en la mencionada zona. II) Que, dada la necesidad de proceder a la adecuación de las instalaciones, mediante expediente 2022-10848, se documentó la firma de convenio de cooperación con dicha Administración, en el marco del plan de desarrollo educativo para nuestra ciudad, por el cual, el órgano rector de la enseñanza destinó una partida de U\$ 5.000.000 (pesos cinco millones), para ejecutar

obras de reparación y mantenimiento de dicho local, haciéndose cargo también del pago de los servicios de UTE, OSE y ANTEL. III) Que asistieron a la Comisión los Sres. Ediles Elizabeth Rodríguez, Esteban Quiroz, José María Antuña, Sergio Rauduvinicche, Nancy Olivera, Mariano Camacho y Aída Gonzalvez, y el Asesoramiento Jurídico del Dr. Hugo Lavecchia. ATENTO: A ello, y a lo informado por Asesoría Jurídica de esta Junta a fs. 80 y 81 de autos. VUESTRA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (7 votos), ACONSEJA: Conceder la anuencia solicitada por Resolución N°847/2023, recaída a fs. 77 de autos, para extender el contrato de arrendamiento del local ubicado en calle B. Rivera N° 347, barrio 33 Orientales, destinado por convenio con ANEP para la instalación de Centro de Enseñanza Técnica de UTU, centro María Espínola por un precio actual de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos uruguayos, con sus correspondientes actualizaciones legales) mensuales, por un plazo de 15 años a contar de 1 de enero de 2023. FIRMAN: Sra. Edil Nancy Olivera (Secretaria), Sra. Edil Elizabeth Rodríguez (Presidente).- **Sr. Edil**
José María Antuña: Una pequeña corrección, son cinco millones de pesos y no de dólares, lo que está firmado el convenio por ANEP. Por otro lado, felicitar a todos los integrantes de la Comisión de Legislación, por el Informe realizado, por encima de todo no podemos dejar de felicitar al Ejecutivo, porque gracias al Ejecutivo, gracias a la Intendencia

Departamental de Rivera, hoy 112 jóvenes cuentan con un local de estudio de la UTU en Barrio 33 Orientales, además de eso en estos días se firmó otro convenio para una 3º UTU en Rivera en la Zona Este, en terreno municipal pegado al comedor el cual ya se firmó el convenio y ya el año que viene estaría funcionando. Digo esto porque hemos hablado muchas veces de los gastos observados, esto es un gasto observado, no le corresponde a la Intendencia Departamental invertir en la educación, corresponde a la ANEP, pero sí tenemos que reconocer de que la Intendencia lo que busca es el estudio para nuestros jóvenes, darles nuevas oportunidades, por eso en ese sentido tengo que felicitar al Ejecutivo por dicha labor.- **Sr. Edil Edgar Leivas:** En la misma línea del Sr. Edil Antuña queremos felicitar todo el trabajo que viene haciendo, creemos firmemente que no sólo en esas áreas lo que le compete al Ejecutivo Departamental, hoy es la educación, también los convenios que ha firmado y está haciendo con ASSE por ejemplo, los buses Esperanza, todo le concierne al interior donde no llega la salud, sí lo hace este Ejecutivo, pero también más allá de eso hay otros términos, convenios que han llegado a través de OSE, muchos años hace que lo vienen haciendo, son esos tipos de cosas que a veces miramos y observamos que la ciudadanía independientemente de colores políticos, por eso y hace 30 años y seguramente por muchos años más tendremos el gobierno departamental colorado, y quiero aclarar algo,

este gobierno de coalición a nivel nacional, y quiero dejar más para delante este suspenso porque hemos solicitado desde el principio algunas aclaraciones que es coherente que siempre fue en base a toda la ciudadanía sin colores políticos allí, específicamente en el caso de las rutas, se han olvidado del Departamento, vaya capaz que sea por ser caminitos de tierra colorada.- **Sr. Presidente: Unanimidad, 28 votos afirmativos.- ANEXO**

II - ASUNTOS ENTRADOS DE LOS SRES. EDILES -1º) **EDIL WALDEMAR MANCEBO**, fecha de entrada 22/03/2023, ficha 116/2023, plantea inquietudes de pobladores de la ciudad de Tranqueras y de la localidad de Masoller, solicitando a las autoridades de diferentes organismos, solucionar algunas falencias que presentan esas zonas.-**R/Pase a la Intendencia Departamental de Rivera, Ministerio del Interior y al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.** 2º) **SUPLENTE DE EDIL ELIANA GONZÁLEZ**, fecha de entrada 28/03/2023, ficha 121/2023, plantea inquietud que aqueja a vecinos de la localidad de Cerrillada, referido al estado en que se ve el cementerio binacional, uno de los más antiguos del departamento ubicado en el límite con Brasil y que se encuentra en total estado de deterioro, por lo que solicita la restauración del mismo. **R/Pase al Ministerio de Educación y Cultura, a la Intendencia Departamental de Rivera, a la Prefectura de Don Pedrito (Brasil), a los Sres. Representantes Nacionales por nuestro Departamento y a la**

Comisión de Educación y Cultura de esta Casa. 3º) SUPLENTE DE EDIL SERGIO MENESSES, fecha de entrada 28/03/2023, ficha 123/23, presenta inquietud referente a una pérdida de agua en la calle Serralta, esquina Nemesio Escobar, por lo que solicita se tome cartas en el asunto.

R/Pase a OSE Rivera.- ANEXO III - ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL - 1º) CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA REPÚBLICA, Nota N.º 9365, fecha de entrada 22/03/2023, ficha 113/2023, remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Sr. Representante Felipe Carballo Da Costa, referente a las conmemoraciones del 8 de Marzo “Día Internacional de la Mujer”. **R/A disposición de los Sres. Ediles.- 2º) CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA REPÚBLICA, Nota N°9311, fecha de entrada 23/03/2023, ficha 115/2023,** remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por varios señores Representantes, referente a las conmemoraciones del 8 de Marzo “Día Internacional de la Mujer”. **R/A disposición de los Sres. Ediles. 3º) CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA REPÚBLICA, Nota N.º 9419, fecha de entrada 22/03/2023, ficha 114/2023,** remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por el señor Representante Alfonso Lereté, referente a las obras realizadas en las rutas Nacionales del Departamento de Canelones. **R/A disposición de los Sres. Ediles. 4º) IDR – Oficio N.º 286/2023, fecha de entrada 24/03/2023, ficha 117/2023,**

adjunta planillas de transposición de rubros del ejercicio 2023 (Mem. 033/2033) de la Dirección de Hacienda. **R/Pase a comisión de Hacienda y Presupuesto. 5°) IDR – Oficio N.º 290/2023, fecha de entrada 24/03/2023, ficha 118/2023**, adjunta planillas de transposición de rubros del ejercicio 2023 (Mem. 035/2023) de la Dirección de Hacienda. **R/Pase a comisión de Hacienda y Presupuesto. 6°) IDR – Oficio N.º 304/2023, fecha de entrada 24/03/2023, ficha 078/2023**, acusa recibo a Oficio N.º 066/2023, relacionado a pedido de informes efectuado por el Sr. Edil Fernando Araujo, referente a montos destinados por el Ministerio de Turismo al Carnaval de Rivera. **R/Dese conocimiento al Sr. Edil, cumplido archívese. 7°) IDR – Oficio N.º 308/2023, fecha de entrada 24/03/2023, ficha 687/2022**, acusa recibo a Oficio N.º 072/2023, relacionado al planteamiento del Sr. Edil César Lista de la Junta Departamental de Colonia, referente a la fiscalización de motos en rutas Nacionales por parte de las Intendencias. **R/Pase a comisión de Tránsito y Transporte. 8°) IDR– Oficio N.º 315/2023, fecha de entrada 24/03/2023, ficha 036/2023**, acusa recibo a Oficio N.º 011/2023, relacionado a pedido de informes efectuado por el Sr. Edil Suplente Sergio Meneses, referente a funcionarios del Autódromo Eduardo P. Cabrera. **R/Dese conocimiento al Sr. Edil, cumplido archívese. 9°) ASOCIACIÓN CIVIL FIBRO RIVERA, fecha de entrada 24/03/2023, ficha 119/2023**, solicita ser

recibidos con la finalidad de exponer y solicitar puntos relevantes vinculados a la atención de la salud física y mental de los pacientes con fibromialgia. **R/Pase a la Mesa a sus efectos correspondientes. 10°)**
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS–Circular N° 084/2023,
fecha de entrada 24/03/2023, ficha 120/2023, remite versión taquigráfica de las palabras del Sr. Edil Nelton Barreda, donde se refiere a la problemática de trabajadores rurales que deben realizarse diálisis. **R/A disposición de los Sres. Ediles.- Sr. Secretario:** Sr. Presidente, he terminado con la lectura de los trabajos realizados por los Sres. Ediles.- **Sr. Presidente:** Siendo la hora 20 y 12 minutos, no habiendo más temas, se da por terminada la Sesión.-

M.C.

Sr. Domingo Techeira.-
Secretario General.-

Sr. Edil Larry Martínez.-
Presidente.-